

Panamá, 16 de marzo de 2023

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Distinguido Ing. Concepción:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el **Estudio de Impacto Ambiental** Categoría I del proyecto “**Estación de combustible Pilot**”, cuyo promotor es la empresa “**PETROVERSO PANAMÁ, S.A.**” a desarrollarse en Paso Canoas Abajo, corregimiento de Progreso, distrito de Barú y provincia de Chiriquí; de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Tipo de Proyecto: Construcción

Número de partes: 15

Número de fojas: 141

Personas de contacto para efectos del trámite del EsIA: Ailyn Cheng

Teléfono de contacto: (507) 6437-0286

e-mail: ailyn_cheng@hotmail.com

Dirección donde se desea Panamá Oeste, Distrito de Chorrera, corregimiento obtener notificación: de Playa Leona, La Mitra.

Consultor 1: Ailyn Cheng

N° de idoneidad: IRC-032-2019/Act 2022

Consultor 2: Christel Santos

N° de idoneidad: IRC-058-2020

Teléfono de contacto: 6437-0286

Dirección: Panamá Oeste, Distrito de Chorrera, corregimiento de Playa Leona

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Guillermo Zheng
Representante legal
PETROVERSO PANAMÁ, S.A.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art: 1736 C.C. Art. 835 C.I.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

20 MAR 2023

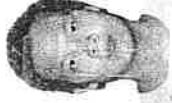
Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



Guillermo Antonio
Zheng Yip

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-JUN-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPIRACIÓN: 25-MAY-2021
TIPO DE SANGRE: A+

8-831-1666



Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González., Notario Público Primero
del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con
Cédula No. 8-350-182

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme,
Panamá,

22 MAR 2021

Mgter. Carlos Gavilanes González

Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste





Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

114217/2023 (0) DE FECHA 22/03/2023

QUE LA SOCIEDAD

PETROVERSO PANAMÁ S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155724458 DESDE EL LUNES, 4 DE JULIO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GUILLERMO ANTONIO ZHENG YIP

SUSCRIPTOR: KAM CHUNG CHU

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUILLERMO ANTONIO ZHENG YIP

DIRECTOR / SECRETARIO: KAM CHUNG CHU

DIRECTOR / TESORERO: CAROLINA CHU HE DE ZHENG

AGENTE RESIDENTE: CESAR RAILY DE BOUTUAD VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU DEFECTO LA REPRESENTACIÓN LO EJERCERÁ EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPRESENTADAS POR CIENTO (100) ACCIONES COMUNES NOMINADAS, CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA, TODAS LAS ACCIONES SERÁN ÚNICAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ OESTE

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:31

A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403971811



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CA780A3F-6505-4895-88D9-590012D59234
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 116578/2023 (O) DE FECHA 23/03/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BARÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4105, FOLIO REAL Nº 5519 (F) CORREGIMIENTO PROGRESO, DISTRITO BARÚ, PROVINCIA CHIRIQUÍ Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 7241 m² 90 dm² CON UN VALOR DE UNO BALBOAS (B/.1.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LA NACION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

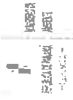
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE MARZO DE 2023:25 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403974141



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8987C856-8F5B-418E-9F72-B6418A25A1FD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
69805

Información General

Hemos Recibido De	PETROVERSO PANAMA, S.A. / 155724458-2-2022 DV-24	Fecha del Recibo	2023-3-21
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque	Transferencia	No. de Cheque	69805 B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00

Monto Total B/. 350.00

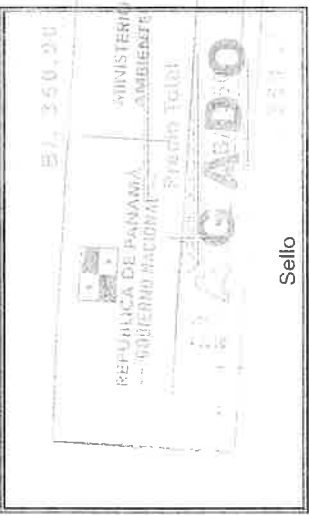
Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT I TRANSF-23079 XG

Día	Mes	Año	Hora
21	03	2023	11:15:55 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

N° 216714

Fecha de Emisión:	21	03	2023	Fecha de Validez:	20	04	2023
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
PETROVERSO PANAMA, SA.

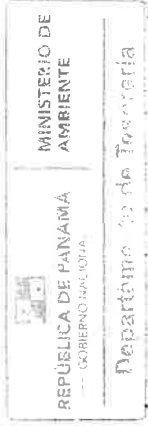
Representante Legal:
GUILLERMO ZHENG YIP

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rolló
Ficha	Imagen	Documento	Finca
	155724458		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Guillermo Zeng Yip*
Jefe de la Sección de Tesorería.



A QUIEN CONCIERNE

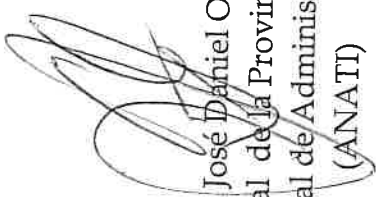
CERTIFICACION DE SOLICITUD

QUIEN SUSCRIBE, LCDO. JOSE DANIEL ORTEGA DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA.

Hace constar que, en los archivos de la Oficina Sustanciadora, existe un expediente que contiene la Solicitud de adjudicación identificada con el número **ADJ-4-386-2022** fecha 2 de junio de 2022 a nombre de **GUILLERMO ANTONIO ZHENG YIP** con cédula de identidad personal **8-831-1666**, que corresponde a un predio ubicado en **PASO CANOAS ABAJO, CORREGIMIENTO DE PROGRESO, DISTRITO DE BARU, PROVINCIA DE CHIRIQUI** con superficie de **0 HAS + 695.53 M2.**

EXPEDIENTE CON INSPECCION REALIZADA, PENDIENTE DE VIABILIDAD.

Dado en la Ciudad de David, el día Veintiséis (26) del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).


Licdo. José Daniel Ortega
Director Regional de la Provincia de Chiriquí
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
(ANATI)



26/07/2022
Exp.ADJ-4-386-2022
JDO/cc.archivos

[Escriba texto]

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Nombre

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 537

SANTUARIA ARIANA	RC-012-09	6491-6126				ariana@ariana.com	N
SANTUARIA PALACIO DE ANIELA MARIA	RC-033-09	202-6093-6076-3453				ariana@ariana.com	N
SANTUARIA ESPINOSA, DARIEL DEL BERENICE	RC-022-20-06	6412-0076, 774-2317				ariana@ariana.com	N
SANTUARIA GISELA	RC-010-08	775-40-05 / 6503-5013				ariana@ariana.com	N
SANTUARIA MIGUEL JESUS	DEA-RC-003-19	6602-1027				ariana@ariana.com	N
SANTUARIA MARIANA PATRICIA	DEA-RC-004-21	6670-6476				ariana@ariana.com	N
SANTUARIA CASTILLO CARLOS ANTONIO	DEA-RC-078-22	6337-2318				ariana@ariana.com	N
SANTOS DE REYES YAZA EMITH	DEA-RC-005-20	6407-2181				ariana@ariana.com	N
SANTOS HERNANDEZ CHRISTEL VASEL	DEA-RC-005-20	8457-2331 / 333-9377				ariana@ariana.com	N
SAUCEDO BATISTA LUZ MICHÉL	DEA-RC-001-21	910-1620-9555-5033				ariana@ariana.com	N
SEGUNDO DOMINGUEZ MONICA	RC-074-08-19	263-1255-9302-9062				ariana@ariana.com	N
SEGUNDO TAPIA ELIZABETH	RC-001-10-02	631-1844 / 3332-2832				ariana@ariana.com	N
SERVIL MANGEMENT'S A	RC-013-13	335-4235	EL ALVAREZ			ariana@ariana.com	N
SERRACHIN EDOCHIE ROBERTO ANTONIO	DEA-RC-000-21	6332-3943				ariana@ariana.com	N
SERRANO GUEVARA JOSE MARIANO	RC-022-03	633-1700-0313-1900				ariana@ariana.com	N
SERRANO HIGUERA VIVIANE	RC-022-03					ariana@ariana.com	N

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Nombre

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 537

CHILANIS GARCIA CORREA RITA RAQUEL	DEA-RC-005-19	6071-6300 / 233-4831				ariana@ariana.com	N
CHAMARRIA PALACIOS, INGRID MARCELO	RC-027-09	344-0244 / 333-2450 / 6434-7155				ariana@ariana.com	N
CHAVEZ SERRANO JAHANA ESTHER	DEA-RC-005-23	6534-3471				ariana@ariana.com	N
CHERIZ DAZA CHARLETTE	RC-022-03-19	8437-0223 / 15-0919				ariana@ariana.com	N
CHERROG FLORES, ANA CECILIA	DEA-RC-004-19	8716-1632				ariana@ariana.com	N
CHIADE MORENO, LAURA	RC-022-09	775-4251 / 6332-1261				ariana@ariana.com	N
CHILANIS ORTIZ LIZBETH VARELE	DEA-RC-005-21	344-4505 / 6682-8218				ariana@ariana.com	N
CHIL VERGARA, ABDEL GUSTAVO	RC-022-01	998-5190 / 6332-6322				ariana@ariana.com	N
CHONG CASTILLO DE PAZ ZULEMA YSABEL	DEA-RC-012-22	0330-0530 / 6349-5505				ariana@ariana.com	N
CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (CANSAI)	RC-031-05	332-5703 / 3070-7297	PAISLA P 02			ariana@ariana.com	N
CONSULTORES ECOLOGICOS PANAMAYENS S.A.	RC-031-20	270-0932	RAOY ALVARADO			ariana@ariana.com	N
CONSULTORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL (SAGIONER SOLUTION)	RC-014-13	233-6284	OFELIA VERGARA			ariana@ariana.com	N
CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS, S.A. (CEDSA)	DEA-RC-075-22	387-4402 / 333-5240	ERICK H. VALLESTER			ariana@ariana.com	N
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G.I.G.	RC-022-07	754-0330 / 6332-8815 / 6333-4145				ariana@ariana.com	N

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0199-2803-2023

PARA:

KRISLY QUINTERO

Directora Regional de Medio Ambiente-Chiriquí

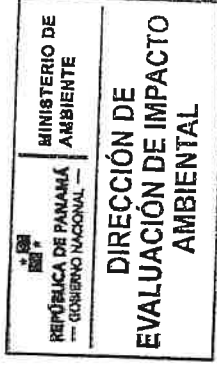
DE:

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: ENVIO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

FECHA: 28 de marzo de 2023



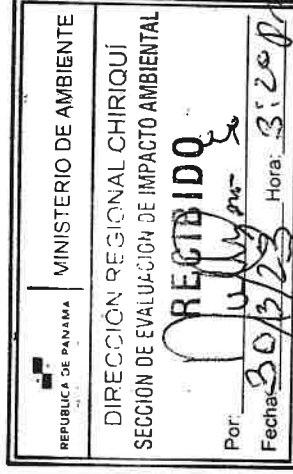
Remitimos, para su trámite correspondiente, los Estudios de Impacto Ambiental, categoría I, denominados “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE GARICHÉ**” y “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT**”, ubicados respectivamente en los corregimientos de Santo Domingo y Progreso, distritos de Bugaba y Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **PETROVERSO PANAMÁ, S.A.**

Adjunto: documentos recibidos en nuestra Dirección.

- Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (2 originales). ✓
- Declaración Jurada (2 originales). ✓
- Estudio de Impacto Ambiental (2 originales y 2 Copias). ✓
- Copia de Cédula notariada (2 originales). ✓
- 4 CD (Originales). ✓
- Paz y salvo expedido por el Ministerio de Ambiente (2 originales) ✓
- Recibo de Pago del Estudio de Impacto Ambiental (2 originales) ✓
- Certificado de Registro Público de la sociedad. (2 originales) ✓
- Certificado de Registro Público del inmueble. (2 originales) ✓
- Certificación de solicitud de (ANATI). (1 copia) ✓
- Acta de presentación No. 071 y No. 072. (2 copias) ✓



DDE/CP/ab/jg
Ry



Alebrón, Calle Orobera, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0955

www.mambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 N° =072-2023

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT

PROMOTOR: PETROVERSO PANAMÁ, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BARÚ, CORREGIMIENTO DE PROGRESO

CATEGORÍA:
 FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)		X	Se entregaron 2 cds uno de los cuales está en blanco.
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.		X	el certificado de registro público presentado señala que la finca es la nación. Sin embargo se incluye documento de la dirección regional de la ANATI donde se señala que existe solicitud de adjudicación de un predio de 695.53 m².
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	---	---	La verificación se realizará cuando se dé la fase de admisión en la Regional de Chiriquí.
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		---	---	Se realizó verificación de documentación para ser remitida a la Regional de Chiriquí.

Entregado por: (Usuario) Anthony Bent
 Nombre: Anthony Bent
 Cedula: 8-2955-620
 Correo: anthony.bent@petroverso.com
 Teléfono: 6437-0286
 Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)
 Técnico: ANTHONY BENT
 Firma: [Firma]
 Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
 Nombre: ANALLIA CASTILLERO P.
 Firma: [Firma]

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

DECRETO EJECUTIVO 123 DE 2009

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT

PROMOTOR: PETROVERSO PANAMÁ, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IS-072-2023

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: 27 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTOR): CHRISTEL SANTOS IRC-058-2020 /AILYN CHENG IRC-032-2019

REVISADO POR: MIGUEL GARCÍA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 500, 000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			

6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire		*	No se aporta Monitoreo de Calidad de Aire
6.7.1	Ruido		*	Se aporta una copia sin simple sin notariar
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES			
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		Natural
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS			*	
Certificación de conduencia remitida por la ASEP				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			*	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas				
PROYECTOS FORESTALES			*	
Plan de reforestación				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			*	
Análisis de compatibilidad				

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	30 DE MARZO DE 2023
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PETROVERSO PANAMÁ, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO ZHENG
CONSULTORES:	CHRISTEL SANTOS IRC-058-2020 AILYN CHENG IRC-032-2019
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO: PROGRESO DISTRITO: BARÚ PROVINCIA: CHIRIQUÍ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT** consiste El proyecto consiste en la construcción de una estación para el expendio de combustible, la cual contará 3 tanques de 10,000 galones soterrados, tipo plasteel de doble pared para combustible (gasolina 91, gasolina 95 y diésel), un local comercial con sus respectivos servicios sanitarios y zona de estacionamientos.

Para la construcción se utilizarán sistemas constructivos convencionales, como cimientos aislados de concreto reforzado, paredes de concreto, piso con baldosas, techo de pares de carriolas de acero galvanizado y láminas de zinc del mismo material. Se prevé un área cerrada total de construcción: 172.8 m2 y un área abierta total de 150.5 m2.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detectó que el mismo **NO CUMPLE** con el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y parte de los contenidos mínimos, debido a que:

- El EsIA original no coincide con el impreso, no hay secuencia lógica y contiene páginas que no están foliadas. Adicional uno de los CD no da acceso a la información.
- La información presentada como resultados del monitoreo de calidad de ruido no se presentó en original o notariado.
- No se presentó Monitoreo de Calidad de Aire.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que la documentación presentada es insatisfactoria y no cumplen con los requisitos establecidos previamente, en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

Por tal motivo, se recomienda **NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT”**.

KQ/20K/mg



ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Ley 41 de 1 de julio de 1998
Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y demás modificaciones vigentes.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Después de evaluar el estudio concluimos que el documento presentado **no cumple** con los contenidos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011 y demás modificaciones vigentes.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda **NO ADMITIR**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT”**, ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo **no cumple** con todos los contenidos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011 y demás modificaciones vigentes.



Miguel Ángel García M.
LCDO. MIGUEL GARCÍA
Evaluador



MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
RESOLUCIÓN DRCH-NA-006-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DE CHIRIQUI, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **PETROVERSO PANAMÁ, S.A.**, a través de su Representante Legal, el Señor **GUILLERMO ANTONIO ZHENG YIP** varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° **8-831-1666**, presentó el 27 de marzo de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT**” a desarrollarse en el corregimiento de Santo Domingo, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **CHRISTEL SANTOS** y **AILYN CHENG** debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante Resolución **IRC-058-2020- IRC-032-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento, se detectó que el mismo **NO cumple** con lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, de los contenidos mínimos del estudio de Impacto Ambiental, en lo siguiente:

- El EsIA original no coincide con el impreso, no hay secuencia lógica y contiene páginas que no están foliadas. Adicional uno de los CD no da acceso a la información.
- La información presentada como resultados del monitoreo de calidad de ruido no se presentó en original o notariado.
- No se presentó Monitoreo de Calidad de Aire.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se verificó que los consultores se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección Regional de Chiriquí, con fecha del 29 de agosto de 2022, se recomienda **no admitir** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT**”, por considerar que el mismo, **no cumple** con los contenidos mínimos.



RESUELVE

ARTÍCULO 1: **NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE PILOT”**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los treinta (30) días, del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023). CÚMPLASE,

ING. KRISTIAN QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Chiriquí

DIRECTORÍA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

MI AMBIENTE

HOY 19 de abril DE 2023
SIENDO LAS 12:17 DE LA tarde
NOTIFIQUE POR ESCRITO A: Guillermo
Zhang YIP DE LA DOCUMENTACIÓN
Res. DRCH-NA-006-2023
A: UGEC

NOTA: POR



Panamá, 17 de marzo de 2023

Licenciada
Krislly Quintero
Directora Regional Chiriquí
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Por este medio, el suscrito Guillermo Zheng Yip con cédula 8-831-1666 actuando en representación de la empresa PETROVERSO PANAMÁ, S.A., sociedad anónima registrada en el Folio 155724458, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público y promotor del proyecto denominado "Estación de combustible Pilot" a desarrollarse en el corregimiento Progreso, distrito de Barú y provincia de Chiriquí; me notifico por escrito ante la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Resolución DREH - NA - 006 - 2023

De igual forma autorizo por este medio a la Sra. Anayansi González, con cédula de identidad personal No. 8-743-2348 para que entregue esta notificación y retire la resolución señalada.



Guillermo Zheng Yip

8-831-1666

Representante legal
PETROVERSO PANAMA, S.A.

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes Gonzáles, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No 8-356-182,

CERTIFICO:

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténtica (s).



Panamá, 18 APR 2023

Mgter. Carlos Gavilanes Gonzáles
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Anayansi Denis
Gonzalez Torres



8-743-2348

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUL-1968

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: F

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 25-SEP-2017

EXPIRA: 25-SEP-2027

